



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo Méx., miércoles 1o de abril de 1992

Número 62

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 6/975-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Juan Texcalhuacán, municipio de Isidro Fabela, del Estado de México; y:

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 2251 de fecha 11 de abril de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, practicada en el ejido del poblado denominado San Juan Texcalhuacán, municipio de Isidro Fabela, del Estado de México, anexando al mismo segunda convocatoria de fecha 18 de febrero de 1991, y el acta de asamblea general de ejidatarios celebrada el 28 de febrero de 1991, de lo que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutorio de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación, por más de dos años consecutivos y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación, de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años consecutivos y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación, de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutorio de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta, en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 3 de junio de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que han incurrido en la causal de privación prevista y sancionada por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose citar a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento legal invocado, habiéndose señalado el 5 de julio de 1991, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores, que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas habiéndose levantado acta de desavecedad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados encontrándose ausentes y que no fue posible notificarlos personalmente se procedió hacerlo por medio de cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente en los lugares más visibles del poblado el 20 de junio de 1991, según constancias que corren agregadas al expediente.

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Juan Texcalhuacán, municipio de Isidro Fabela, Méx.

AVISOS JUUDICIALES: 113-A1, 1064, 1117, 1176, 1177, 1178, 1179, 129-A1, 1181, 1185, 1182, 1183, 1184, 1186, 1188, 1193, 1192, 1196 y 1197.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1189, 1100, 1180, 1195, 1190, 1175, 1191, 1187, 1198, 1199, 124-A1, y 127-A1

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalado para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, y asistiendo a la misma las autoridades ejidales, los ejidatarios sujetos a juicio privativo de derechos agrarios, ni los propuestos como nuevos adjudicatarios no obstante de haber sido debidamente notificados como según se hace constar en autos, así como la recepción de los medios probatorios que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el expediente relativo a este juicio privativo de derechos agrarios de conformidad con lo previsto por el artículo 431 de la Ley de la materia, se ordenó dictar la solución correspondiente; y:

CONSIDERANDO PRIMERO Que el presente juicio privativo de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo,

de acuerdo con lo señalado por los artículos 12 fracciones I y II y 59 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento prevista por los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve, se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le confiere el artículo 426 de la Ley de la materia

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación a que se refiere la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio, que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general de ejidatarios de fecha 28 de febrero de 1991, el acta de desavocidad los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; con relación a la solicitud hecha en la audiencia de pruebas y alegatos en el sentido de corregir el nombre de uno de los propuestos como nuevos adjudicatarios, esta Comisión Agraria Mixta, considera procedente tal petición y que se siguieron los posteriores trámites legales.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general de ejidatarios de fecha 28 de febrero de 1991, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72 fracción III, 86, 200 y demás aplicables del citado ordenamiento legal invocado, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley, expedir sus correspondientes certificados

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de la Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Juan Texcalhuacán, municipio de Isidro Fabela, del Estado de México, por haber incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, prevista y sancionada por la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, a los CC. 1.—Fortino Alvarez, 2.—Jobo Orozco, 3.—Odilón Rueda, 4.—Simón Sánchez, 5.—Felipe Acosta García, 6.—Mercedes Fonseca Torres, 7.—Casimiro Rueda Roa, 8.—José Rueda

Torres, 9.—Alvarita Sánchez Rueda, 10.—Hilario Rueda Roa, 11.—Antonio Sánchez Rueda, 12.—Benito Ortiz Roa y 13.—Hilario Ortiz Rueda, por la misma razón se privan de sus derechos agrarios y sucesorios a los CC. 1.—Filibertha Torres Fonseca, y 2.—Rodolfo Vázquez Orozco. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—236117, 2.—236152, 3.—236168, 4.—236184, 5.—1994266, 6.—1994277, 7.—1994287, 8.—1994297, 9.—1994299, 10.—2809173, 11.—3544893, 12.—3544895 y 13.—3544900.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Juan Texcalhuacán, municipio de Isidro Fabela, del Estado de México, a los CC. 1.—Manuel Martínez Melchor, 2.—Antonio Paredes Leal, 3.—Celso Torres Alvarez, 4.—Juan Velázquez, 5.—Cirilo Acosta Torres, 6.—Félix Enriquez Fonseca, 7.—Enrique Ruedas Rosas, 8.—Abel Ruedas Andrade, 9.—Severina Acosta Ponciano, 10.—Belén Mayen Anaya, 11.—Antonio Alvarez Rueda, 12.—Unidad Agrícola para la Mujer, y 13.—Mauricio Ruedas Rosas. Consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Juan Texcalhuacán, municipio de Isidro Fabela, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa, denominado Gaceta del Gobierno del Estado de México, y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión Agraria Mixta, en el Estado, en Toluca, México, a los 11 días del mes de julio de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

JULIO VALDEZ SANCHEZ, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de la fracción de terreno, ubicado en Primavera No. 32-B, colonia Centro, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con Juan Barragán, hoy Telas Guantas y Capitonados ubicado en calle de Primavera No. 26; al sur: en 9.00 m con servidumbre de paso, la cual a su vez colinda con propiedad de los señores Alfredo Lizandí y Miguel Desiga, el primero con domicilio en Primavera No. 34 y el segundo con domicilio en Primavera No. 36; al oriente: en 19.00 m con Juan Martínez García, hoy Emma Capitol de México, ubicado en Via Gustavo Baz No. 27; al poniente: en 19.00 m con Pedro Flores, hoy Santos Valdez Aguilar, ubicado en Primavera No. 32, con una superficie total de 171.00 metros cuadrados.

Para su publicación por edictos, por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose saber a quienes se crean en igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, se expiden los presentes a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García García.—Rúbrica.

113-A1.—24 y 27 marzo y 1 abril

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1324/90

Segunda Secretaría

GUALBERTO FRAGOSO SANCHEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de LAZARO REYES FLORES, primera almoneda, doce horas del día ocho de abril de 1992, siendo el bien embargado el inmueble ubicado en lote 56, manzana 333, del fraccionamiento Ciudad Azteca, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, con las medidas y colindancias siguientes: norte: 17.50 m con lote 56; sur: 17.50 m con lote 58; este: 7.00 m con calle Malitsín; oeste: 7.50 m con lote 27; superficie de 122.50 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 684, volumen 917, libro uno, sección primera, fojas 5, de fecha cinco de julio de mil novecientos ochenta y nueve, siendo postura legal la que cubra la cantidad de 34'000,000.00 (treinta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, convocando a postores legales, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1064.—24, 27 marzo y 1 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

En el expediente número 94/92, la señora **ELVIA PEDRAZA DIAZ**, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que es poseedora de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje conocido como El Salto, de la ciudad típica de Valle de Bravo, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: 10.00 m y linda con calle Valle de Bravo, El Arco, al sur: 10.00 m y linda con el señor Oscar Pedraza Díaz, al oriente: 60.00 m y linda con el señor Oscar Pedraza Díaz, al poniente: 60.00 m y linda con el señor Sergui Pedraza Díaz. Inmueble que tiene una superficie aproximada de: 600.00 m².

El Ciudadano Juez, dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México y Diario de mayor circulación que se edite en la capital del Estado, disponiéndose se expidieran los edictos correspondientes haciéndose saber a quienes se ocrean con igual o mejor derecho lo deduzcan en término de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de marzo de 1992.—Doy fe.—La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1117.—27 marzo, 10. y 6 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MARIA DE LA LUZ BERNAL DE ORIARD.**

NICOLAS GONZALEZ GUZMAN, en el expediente 1868/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 31 de la manzana 63, del grupo super 4 "A", de la colonia Agua Azul de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 30, al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 6; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica

1176.—1, 13 y 24 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO****SRA SILVIA QUIROZ JUAREZ**

En el expediente 1313/91 el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en el acuerdo de fecha veintiseis de febrero de mil novecientos noventa y dos, dictado en el expediente número antes indicado ordenó emplazarla por edictos, respecto a la demanda entablada en su contra, por el señor **FELICIANO MORALES CENTENO**, en la que se demanda: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une en matrimonio civil basándose para ello en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, mismo que habla de la separación de hogar conyugal por más de seis meses sin causa justificada, b) La pérdida de la patria potestad que tiene ésta sobre sus menores hijos **ISRAEL, NANCY Y NESTOR** de

apellidos **MORALES QUIROZ**, de acuerdo a lo establecido por la fracción III del artículo 426 del Código Civil vigente en nuestra entidad federativa, c) La custodia definitiva de mis menores hijos **ISRAEL, NANCY Y NESTOR** de apellidos **MORALES QUIROZ**, custodia que ha venido ejerciendo y sigo ejerciendo sobre éstos; d) El pago de gastos y costas que dinamaren del presente juicio, por tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación por tres veces de ocho en ocho días, dado en Lerma de Villada, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica

1177.—1, 13 y 24 abril

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 190/91

HECTOR JUVENTINO ENRIQUEZ GUTIERREZ, le demanda en la vía ordinaria civil de representaciones **MAR**, y de los señores **JULIO ESPADA PEREZ** e **ISABEL ESPINOZA DE ESPADA**, de quienes se desconoce su último domicilio, el tergañiento y firma de escritura, respecto del terreno que se ubica en calle de Almendro sin número de la manzana 802 lote 30, del fraccionamiento Prados Ecatepec del municipio de Tultitlán, Estado de México, teniendo una superficie de 144 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote de terreno número 23; al oriente: 18.00 m con lote de terreno número 31; al poniente: 18.00 m con lote de terreno número 29, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita, quedau a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica

1178.—1, 13 y 24 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JOSE LORENZO ZAKANY.**

NOE MIGUEL MALDONADO Y VICTORIA LOPEZ POBLANO, en el expediente 3344/91 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del lote 33, manzana 63, colonia Metropolitana segunda sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 32, al sur: 16.82 m con lote 34; al oriente: 8.00 m con calle Correos; al poniente: 8.00 m con lote 24; con superficie de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. María López González.—Rúbrica

1179.—1, 13 y 24 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 376/92
 Segunda Secretaría

MARIA GUADALUPE CEDILLO DE VARGAS, promueve diligencias de inscripción respecto del predio denominado Cedilloco, ubicado en la población de Chimalhuacán, Estado de México, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 1000 m con Antonio Valencia y Gloria Valverde; al sur: 1000 m con servidumbre de paso; al oriente: 1000 m con servidumbre de paso; al poniente: 1000 m con Juana Cedillo Rodríguez, con una superficie aproximada de 100.00 metros cuadrados, y construidos: 2800 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México—Texcoco, Estado de México a diez de marzo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica
 129-AI.—1, 15 y 20 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

Expediente Núm. 448/91

JOSE GUADALUPE URIBE VEGA, promueve juicio ordinario civil (usucapion) en contra del señor BERNARDO GALEANA ROMERO, el C. juez con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar al demandado por medio de edictos, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado, dejando a disposición del demandado BERNARDO GALEANA ROMERO copia simple de la demanda debidamente sellada y cotejada en la secretaría de este juzgado para que las recoja cuando lo desee.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
 1181—1, 13 y 24 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 426/92
 Segunda Secretaría

EULOGIO OLIVERA HERNANDEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado La Ventanilla, ubicado en el barrio de Purificación, del municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 54.00 m con carretera; al sur: 54.00 m con Ma. Eugenia Obregón Villegas; al oriente: 24.60 m con Ma. Eugenia Obregón Villegas; al poniente: 28.80 m con Fructuoso Rivero Galicia, con superficie de 1,441.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
 1185.—1, 6 y 9 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

Expediente Núm. 361/91

C. RUTH SOLIS LOZANO promueve juicio ordinario civil (usucapion), en contra del señor BERNARDO GALEANA ROMERO, el C. juez con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar al demandado por medio de edictos, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado, dejando a disposición del demandado BERNARDO GALEANA ROMERO copia simple de la demanda debidamente sellada y cotejada en la secretaría de este juzgado para que las recoja cuando lo desee.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
 1182—1, 13 y 24 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

Expediente Núm. 184/92

MANUELA SANCHEZ SANCHEZ, promueve información ad perpetuam respecto del predio urbano denominado Temascal, ubicado en San Francisco Cuautlilixca, del municipio de Tetzamac, México, que mide y linda: al norte: 8.00 m con Juan Sánchez González; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 7.00 m con Atilano Sánchez Aguilar; al poniente: 7.00 m con calle San Juan, con superficie aproximada de 56.00 m².

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
 1183.—1, 6 y 9 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 336/92

Segunda Secretaría

OFELIA CONTRERAS FRANCO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Ixtlahualtongo, ubicado en la calle Jesús María, de la población de Santa María Coatlán, del municipio de San Juan Teotihuacán de este propio distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.50 m con Julio Ramos Dávila; al sur: 20.50 m con calle Jesús María; al oriente: 22.40 m con Secarra Franco Dávila; al poniente: 22.40 m con Amparo Franco Dávila, con superficie de 459.20 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
 1184—1, 6 y 9 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

JOSE PABLO UCHIDA LOPEZ, en el expediente número 256/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 122 en la colonia Aurora en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con el lote 2, al sur: 17.00 m con el lote 4, al oriente: 9.00 m con el lote 28, y al poniente: 9.00 m con la avenida Sor Juana I. de la Cruz, con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a 20 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Texcoco, Lic. Ambrocio Hernández Molina, Rúbrica.

1186.—1, 13 y 24 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 584/82, ESTHELA MARIA DEL CARMEN VEGA MEJIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno y/o, inmueble de la casa No. 19 de la calle de Nicolás Bravo de San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, que mide y linda; al norte: 21.00 m con calle de Nicolás Bravo, al sur: 21.00 m con Simón Molina, al oriente: 23.50 m con Bonifacio Mejía, al poniente: 23.50 m con Jesús Camacho con una superficie de 488.25 m², el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a 26 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1188.—1o., 6 y 9 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1109/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado JUAN CARLOS VAZQUEZ LIBIEN Y/O P, LIC VICENTE JIMENEZ RIOS, endosatarios en procuración del señor MIGUEL ANGEL SANCHEZ YESCAS, en contra de HECTOR GARCIA PONCE DE LEON, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día veinticuatro de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: una telecopiadora XEROX, 7007, terminal facsimile, de 120 volts, amperes 1.3. VLR, modelo 7007, en estado de uso funcionando. Una máquina de escribir eléctrica, marca Canon S-300, de 115 Volts, 50-60 ml, 50 W con número de serie: DG2341007, Canon Ing, hecho en Corea en color gris oscuro, funcionando ordénese su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso que se fijó en los estrados de este juzgado convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Toluca, Méx., a 27 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1191.—1o., 2 y 3 abril.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

C. JOSE VELAZQUEZ HERRERA Y MARIA GUADALUPE URIBE VARGAS;

TEODULO MARQUEZ PINTADO, le demanda en el expediente número 507/92, la usucapión respecto del inmueble ubicado en calle Zarzas No. 112 (antes lote número 1, manzana 104) fraccionamiento unidad Coacalco, Villa de las Flores, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mide y linda; al norte: 18.00 m con lote 77; al sur: 18.00 m con la calle de Zarzas; al oriente: 8.99 m con Aretillo al poniente: 10.99 m con el lote número 2, con una superficie total de 198.60 m².

Se le hace saber que deberá presentarse contestando la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por los estrados de este juzgado. Queda a su disposición copias de traslado en la Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 27 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1192.—1o., 13 y 24 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

FERNANDO PANDAL GRAF, en el expediente 151/92, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble y edificaciones adheridas al mismo, ubicado en el Kilómetro (3), de la carretera Ixtapan del Oro, San Agustín de las Palmas, en el paraje denominado las "Tinajas", Donato Guerra, que mide y linda; al norte: en 3 líneas que parten del suroeste al noreste, de 19.90 m, 47.10 m, 46.45 m, con Carretera Ixtapan del Oro, V. Donato Guerra, al sur: en 2 líneas que parten del poniente a oriente, 6.60 m y 48.25 m con río de la Asunción al oriente: en 4 líneas que parten de norte a sur, 79.75 m 19.08 m 9.40 m 15.70 m con terreno del señor Sixto Noguez Estrada, al poniente: en 3 líneas que corren de noroeste a sureste: 25.80 m, 11.87 m, 30.59 m con terreno del señor Susano Martínez, con una superficie 7370.40 m².

El Ciudadano Juez dio entrada a la presente y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, que se editan en la Capital del Estado, se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho para que pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Valle de Bravo, Méx., a los 26 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1196.—1o., 6 y 9 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 264/92, MARIA GRACIELA REYES DE ENRIQUEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble en calle de Artículo 123 número 223 en la Colonia Guadalupe en esta Ciudad de Toluca, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Martín Hernández, al sur: 20.00 m con Sabino Miranda, al oriente: 10.00 m con calle de Artículo 123, al poniente: 10.00 m con Felipe Reyes, con una superficie de: 1,200.00 m²

El objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad Toluca, Méx., a 30 de marzo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1197.—1o., 6 y 9 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 1312/91 JUAN RAMIREZ VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio caracida, municipio de Zacatepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 8.50 m con Gilberto Vallejo; sur: 8.50 m con la calle de Guerrero; oriente: 47.20 m con Julio Legorreta; poniente: 47.60 m con Agustín Ramírez Valdez, superficie aproximada de: 402.90 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1189.—1, 6 y 9 abril

Exp. 5125/92, ROSALBA MORENO ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Ciéneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 13.40 m con tienda; al sur: 24.00 m con calle; al oriente: 5.00 m con carretera; al poniente: 20.40 m con calle; superficie: 486.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1190.—1, 6 y 9 abril

Exp. 4525, JOSE MORAN MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero s/n., Capultlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 19.10 m con la calle Martha Rodríguez; sur: 19.10 m con la Sra. Teresa González Vallejo; oriente: 30.00 m con la calle Vicente Guerrero; poniente: 30.00 m con el Sr. Guillermo Figueroa; superficie aproximada de: 573.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1180.—1, 6 y 9 abril

Exp. 4526, TERESA GONZALEZ VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero s/n., Capultlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 19.10 m con el Sr. José Morán Maya; sur: 19.10 m con el Sr. José Morán Maya; oriente: 10.00 m con la calle Vicente Guerrero; poniente: 10.00 m con el Sr. Juan Turrut Sánchez; superficie aproximada de: 191.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1180.—1, 6 y 9 abril

Exp. 4527, JOSE MORAN MAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero s/n., Capultlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 19.10 m con la Sra. Teresa González Vallejo; sur: 19.10 m con la Sra. Teresa González Vallejo; oriente: 13.75 m con la calle Vicente Guerrero; poniente: 13.75 m con el Sr. Celso Alvarez Arce; superficie aproximada de: 562.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1180.—1, 6 y 9 abril

Exp. 4528, TERESA GONZALEZ VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero s/n., Capultlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 19.10 m con el Sr. José Morán Maya; sur: 19.10 m con el Sr. Francisco Ocaña Cruz; oriente: 13.75 m con la calle Vicente Guerrero; poniente: 13.75 m con el Sr. Juan Turrut Sánchez; superficie aproximada de: 262.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1180.—1, 6 y 9 abril

Exp. 5158/92, JESUS NERI MACIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo s/n., antes Calzada del Panteón en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, mide, oriente: 42.15 m con la calle de Hidalgo (antes Calz. del Panteón); poniente: 40.12 m con Pomposo Espinosa; norte: 87.60 m con Pomposo Espinosa; sur: 95.65 m con la privada al Panteón del pueblo de San Buenaventura, con superficie: 1754.12 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1195.—1, 6 y 9 abril

Exp. 5137/92, JESUS NERI MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo s/n., (antes Calz. al Panteón), en San Buenaventura en esta ciudad de Toluca, mide y linderos: oriente: 46.80 m con el río poniente: 43.60 m con calle Miguel Hidalgo esta medida forma escuadra de 21.30 m y 22.30 m; norte: 168.86 m con Juan Resales; sur: 78.80 m con Luis García, con superficie de 4,320.79 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1195.—1, 6 y 9 abril

Exp. 5124/92, TOMAS FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 2 líneas 23.80 m y 23.10 m con Lucía y María Flores y Herculano Flores; sur: 46.90 m con Antonio de Alba; oriente: 2 líneas 10.00 y 10.50 m con Herculano Flores y privada particular; poniente: 20.50 m con Rafael Crispín, con superficie de: 730.45 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1195.—1, 6 y 9 abril

Exp. 5122/92, TOMAS FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, mide y linderos: norte: 6.30 m con José Flores; sur: 21.50 m con calle Niños Héroes; oriente: 35.40 m con Pedro Valeriano; poniente: 30.85 m con calle Centenario, con superficie 460.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1195.—1, 6 y 9 abril

Exp. 5123/92 FRANCISCO DE JESUS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, rinde y linderos: norte: 91.80 m con Rubén Hinojosa; sur: 93.80 m con camino vecinal; oriente: 57.00 m con Faustino Gómez, poniente: 55.70 m con Francisco de Jesús, con superficie de: 5,229.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel Lopez Robles.—Rúbrica 1195.—1, 6 y 9 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 273/92, EVA VALENCIA URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Industria s/n., en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linderos: al norte: 16.00 m con Félix Uribe; al sur: 15.25 m con Francisca Valencia; al oriente: 17.50 m con Antonio Balcera, al poniente: 17.50 m con Artemia Valencia, superficie de: 273.53 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 1190.—1, 6 y 9 abril

Exp. 172/92, ROSELIA SUAREZ CASTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Revolución No. 57, en San Mateo Mezquitalpan municipio de Otzolotepec distrito de Lerma, mide y linderos: al norte: 27.00 m con Concepción Castaño; al sur: 27.00 m con Isaac Montiel; al oriente: 11.00 m con la Avenida Revolución; al poniente: 11.00 m con Matilde Suárez; superficie de: 297.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 1190.—1, 6 y 9 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 105/92, C. RUBEN NEGRETE GARCIA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 53.50 m con Angela García; sur: 39.75 m con Sacramento García E; al oriente: 67.00 m con Narciso Santos M., al poniente: 42.20 m con Ma. de Jesús Pacheco.

Con una superficie aproximada de: 2,503.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1175.—1o., 6 y 9 abril.

Exp. 104/92 C. JUAN ORDONEZ ALCANTARA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 66.20 m con Pedro Guadarrama; al sur: 34.00 m con Tomás Monroy y otro; al oriente: 178.68 m con camino y vendedor; al poniente: 151.00 m con Pedro Guadarrama.

Con una superficie aproximada de: 8,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1175.—1o., 6 y 9 abril.

Exp. 103/92, C. AMADA J. HUITRON SANTOS; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 72.45 m con Ma. Dalila Huitrón; al sur: 7-2.45 con Héctor Huitrón S., al oriente: 54.70 m con Miguel González; al poniente: 80.00 m con Daniel Huitrón.

Superficie aproximada de: 4,879.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1175.—1o., 6 y 9 abril.

Exp. 102/92, C. HECTOR HUITRON SANTOS; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 72.45 m con Amada J. Huitrón; al sur: 72.74 m con ejido Las Huertas; al oriente: 109.10 m con Eduardo y Francisco González; al poniente: 102.18 m con Daniel Huitrón.

Superficie aproximada de: 7,647.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1175.—1o., 6 y 9 abril.

Exp. 101/92 C. MA. DALILA HUITRON SANTOS; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 72.45 m con José García; al sur: 72.45 m con amada Julia; al oriente: 52.20 m con Miguel González; al poniente: 62.82 m² con Angel Lugo.

Superficie aproximada de: 4,166.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1175.—1o., 6 y 9 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 2299, ALEJANDRO ALMERALLA DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana, La Concepción Jolalpan, municipio de Tepicaxtepec, distrito de Texcoco, predio denominado Pozotenco, mide y linderos: norte: 81.00 m con Laura Beltrán; norte: 95.00 m con Pedro Conde Delgadillo; sur: 143.50 m con José Delgadillo Castillo; sur: 32.50 m con Armando Delgadillo; oriente: 25.50 m con calle sin nombre; oriente: 11.00 m con Armando Legadillo; poniente: 19.00 m con Pedro Conde Delgadillo; poniente: 17.50 m con barranca; superficie aproximada 3,480.25 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1191.—1, 6 y 9 abril

Exp. 2693, ARMANDO LECHUGA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de la cabecera municipal, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 39.50 m con Amparo González R.; sur: 39.50 m con andador Hortaliza; oriente: 13.00 m con Dino Lechuga; poniente: 12.00 m con Feluda Lechuga; superficie aproximada de: 513.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 09 de septiembre de 1991.—C. Registrador, P.A. Firma el C. Auxiliar del Registro Público, Judith Zamora Zamudio. Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbricas.

1187.—1, 6 y 9 abril

Exp. 2694, CESAR LECHUGA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de la cabecera municipal, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 12.50 m con Alma Rosa Zarazua Gonzalez; sur: 12.50 m con andador Hortaliza; oriente: 13.00 m con María del Pilar G. de Lechuga y 5.00 m con Alma Rosa Zarazua Gonzalez; poniente: 18.00 m con Avenida 16 de Septiembre; superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 09 de septiembre de 1991.—C. Registrador, P.A. Firma el C. Auxiliar del Registro Público, Judith Zamora Zamudio. Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbricas.

1187.—1, 6 y 9 abril

Exp. 2692, ELUZAY LECHUGA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de la cabecera municipal, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 13.00 m con andador Hortaliza y 13.50 m con Amparo González; sur: 28.50 m con Josefina Palma; oriente: 10.50 m con río; poniente: 13.00 m con Hilcia Lechuga y 19.50 m con andador Hortaliza y Consuelo A., superficie aproximada de: 615.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 09 de septiembre de 1991.—C. Registrador, P.A. Firma el C. Auxiliar del Registro Público, Judith Zamora Zamudio. Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbricas.

1187.—1, 6 y 9 abril

Exp. 2683 ROSALIA ZARAZUA JUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de la cabecera municipal, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 20.00 m con Jaime Hernández Ramírez; sur: 21.10 m con Gabriela Zarazua Juárez; oriente: 10.69 m con calle privada Morelos; poniente: 10.94 m con Julián López Arceles; superficie aproximada de: 233.82 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 09 de septiembre de 1991.—C. Registrador, P.A. Firma el C. Auxiliar del Registro Público, Judith Zamora Zamudio. Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbricas.

1187.—1, 6 y 9 abril

Exp. 2691, DINO LECHUGA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de la cabecera municipal, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 19.75 m con Amparo González; sur: 19.75 m con andador Hortaliza; oriente: 13.00 m con Consuelo Arroyo Araya; poniente: 13.00 m con Andador Lechuga González; superficie aproximada de: 257.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 09 de septiembre de 1991.—C. Registrador, P.A. Firma el C. Auxiliar del Registro Público, Judith Zamora Zamudio. Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbricas.

1187.—1, 6 y 9 abril

Exp. 7152/91, GABINA VALENTINO DE ACOSTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 6, lote 29, antes San Lorenzo Xaltique 7, Chimalhuacán mide y linderos: norte: 11.50 m con calle Guillermo Bierro; sur: 11.50 m con lote 28; oriente: 13.50 m con lote 30; poniente: 14.00 m con calle Guillermo Aguilar; superficie aproximada 158.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1198.—1, 6 y 9 abril

Exp. 7153/91, C. LUIS ALFONSO BRAVO AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 22, manzana 9, lote 9, del barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, mide y linderos: al norte: 15.00 m con Lte 11; al sur: 15.00 m con Lte 7; al oriente: 8.00 m con lote 10; al poniente: 8.00 m con calle 22, con una superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1198.—1, 6 y 9 abril

Exp. 7154/91, VIRGINIA SANCHEZ DE VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez, antes San Lorenzo Xaltique 7, lote 4, manzana 14, Chimalhuacán mide y linderos: al norte: 14.50 m con lote 15; al sur: 15.50 m con lote 13; al oriente: 30.50 m con lotes 4, 5, 6 y 7; al poniente: 31.50 m con calle Antonio Plaza; superficie de: 461.32 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1198.—1, 6 y 9 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 11262, TERESA GONZALEZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 20.00 m con Ignacio Soriano Ríos; sur: 20.00 m con Rodolfo Martínez Galicia; oriente: 17.00 m con Gumercindo Martínez Martínez; poniente: 17.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 12397, JUAN GARCIA VALENCIA Y CARLOS MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 15.15 m con Alejandro Meza Galindo; sur: 14.85 m con Dionisio García Valdez; oriente: 47.90 m con Cleofilia Ramos Herrera; poniente: 47.90 m con Francisco García Palomar.

Superficie aproximada de: 728.08 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1199—1, 6 y 9 abril

Exp. 12398, LEOVIGILDO ALVARADO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlan, municipio de Tepetitlan, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 36.69 m con Lauro Rosales, 23.20 m con paso de servidumbre; sur: 21.00 m con Miguel Alvarado; suroeste: 52.00 m con Miguel Alvarado; oriente: 17.00 m con calle Independencia; poniente: 31.30 m con Lauro Rosales; poniente: 18.00 m con barranco.

Superficie aproximada de: 1,665.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1199—1, 6 y 9 abril

Exp. 12365, LEOPOLDO SEGURA VIVEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 28.00 m con calle Lardo; sur: 28.00 m con Satil Segura; oriente: 16.60 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 16.60 m con Guadalupe Aluminano.

Superficie aproximada de: 464.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1199—1, 6 y 9 abril

Exp. 12468, ARELY CONCEPCION AGUIRRE AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 42.00 m con Francisco Valencia; sur: 41.07 m con calle; oriente: 28.30 m con Fortino Martínez; poniente: 28.21 m con Arcadio Hernández.

Superficie aproximada de: 1,173.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1199—1, 6 y 9 abril

Exp. 12466, MA. GUADALUPE AVELAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlamanalco, municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 11.20 m con Oscar Jiménez; sur: 5.10 m con servidumbre de paso; oriente: 6.60 m con servidumbre de paso, 7.30 m con Alfonso Avelar Sánchez; poniente: 16.50 m con Esteban Mejía.

Superficie aproximada de: 105.82 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1199—1, 6 y 9 abril

Exp. 12465, CAROLINA AVELAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlamanalco, municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 8.95 m con Alfonso Avelar Sánchez; sur: 8.70 m con calle de La Paz; oriente: 15.60 m con Herlinda Sánchez de Castillo; poniente: 14.90 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 7500 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1199—1, 6 y 9 abril

Exp. 12464, ALFONSO AVELAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlamanalco, municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 7.80 m con Alfonso Jiménez M., sur: 8.95 m con servidumbre de paso; oriente: 12.55 m con Herlinda Sánchez de Castillo; poniente: 16.20 m con Guadalupe Avelar Sánchez.

Superficie aproximada de: 7500 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1199—1, 6 y 9 abril

Exp. 12463, SERGIO AVELAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlamanalco, municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 6.50 m con María Guadalupe Avelar Sánchez, sur: 5.80 m con calle La Paz, oriente: 15.80 m con servidumbre de paso; poniente: 15.80 m con J. Jesús Mejía.

Superficie aproximada de: 97.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1199—1, 6 y 9 abril.

Exp. 12467, IRENE CORDOVA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 21.00 m con Raúl Gabriel Reyes Santos; sur: 20.50 m con Melquiades Soriano Páez; oriente: 55.40 m con Jacinto Chávez Martínez; poniente: 64.30 m con Pedro Silva.

Superficie aproximada de: 3,259.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1199—1, 6 y 9 abril.

Exp. 12/92, JUAN MOYSEN MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Avapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con camino; sur: 20.00 m con Río; oriente: 42.00 m con Roberto Suñal; poniente: 44.79 m con Juan Hernández e Inés López.

Superficie aproximada de: 867.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1199—1, 6 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 16699/665/91, C. MIGUEL ANGEI PEREZ SANTOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenec IV, manzana 5, lote 9, Santa María Chiconautla, mide y linda, al norte: 15.00 m con lote No. 8; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 10; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1198—1, 6 y 9 abril

Exp. 19553/922/91, C. BERNABE HERNANDEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenec IV, manzana "N", lote 5, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 06; al sur: 15.00 m con lote No. 04; al oriente: 8.00 m con lote No. 13; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1198—1, 6 y 9 abril

Exp. 19554/923/91, C. JORGE SUAREZ JIMENEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenec IV, manzana 4, lote 5, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 04; al sur: 15.00 m con lote No. 06; al oriente: 8.00 m con lote No. 13; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1198—1, 6 y 9 abril

Exp. 19555/924/91, C. JAIME PEDROZA DELGADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en sección La Jya manzana 1, lote 22, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 01; al oriente: 15.00 m con lote No. 21; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1198—1, 6 y 9 abril

Exp. 19556/925/91, C. ROGELIO RIVERO MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Carrizaco, manzana "A", lote 2, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle sin nombre; al sur: 20.00 m con Germán Reyes; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 20.00 m con Rogelio Rivero Mendoza; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1198—1, 6 y 9 abril

Exp. 19557/926/91, C. ROGELIO RIVERO MENDOZA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección Carrizaco, manzana "A", lote 1, Sta. Ma. Chiconautla mide y linda: al norte: 10.00 m con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con Germán Reyes R.; al oriente: 20.00 m con Rogelio Rivero Mendoza; al poniente: 20.00 m con Servando Rivero; superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1198—1, 6 y 9 abril

Exp. 19551/920/91, C. MERCEDES GRANADOS DE CARMONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 16, lote 13, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 07; al oriente: 15.00 m con lote No. 12; al poniente: 15.00 m con lote No. 14; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1198—1, 6 y 9 abril

Exp. 19552/921/91, C. GUDIELIA CRUZ HERRERA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección Tepetate, manzana 6, lote 3, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 02; al sur: 15.00 m con lote No. 04; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con propiedad privada; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1198—1, 6 y 9 abril

Exp. 19550/919/91, C. IGNACIA ESPERANZA ESPANA GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetela III, manzana "C", lote 21, Sta. María Chiconautla, Ecatepec Estado de México, mide y linda: al norte: 15.35 m linda con Tetela IV; al sur: 15.50 m linda con lote No. 21-B; al oriente: 7.85 m linda con calle sin nombre; al poniente: 7.50 m linda con lote No. 21; superficie de: 121.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1198—1, 6 y 9 abril

Exp. 19547/916/91, C. PEDRO JARDINES MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 7, lote 03, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote No. 38; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 04; al poniente: 15.00 m con lote No. 32; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1198—1, 6 y 9 abril

Exp. 19545/917/91, UBALDO ZAPATA TELLEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Santa Cruz, manzana 6, lote 3, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda: al norte: 17.50 m con lote No. 02, al sur: 17.50 m con lote No. 04; al oriente: 7.00 m con lotes No. 06 y 07, al poniente: 7.00 m con calle sin nombre; superficie de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1198--1, 6 y 9 abril

Exp. 19549/918/91, C. MARCOS GARCIA ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 6, lote 25, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 26; al sur: 15.00 m con lote No. 24; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 14; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1198—1, 6 y 9 abril

Exp. 19544/920/91, C. LUIS LLANOS ANAYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Nopalera, manzana 2, lote 26, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad privada; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 27, al poniente: 15.00 m con lote No. 25; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1198—1, 6 y 9 abril

Exp. 19542/911, Sr. C. EULOGIO HERNANDEZ PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Loma II, manzana 16, lote 26, Sta. María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 25; al sur: 15.00 m linda con lote No. 26; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1198--1, 6 y 9 abril

Exp. 19543/912/91, C. ROSA GONZALEZ HUERTA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección Loma II, manzana 5, lote 2, Sta. María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 3, al sur: 15.00 m linda con lote No. 1, al oriente: 3.00 m con lote No. 23; al poniente: 3.00 m linda con calle sin nombre; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1198--1, 6 y 9 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 37/92, HUMBERTO REYES CARMONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Fincas de la Cabecera Municipal, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 46.00 m con Escuela Secundaria Federal; sur: 48.00 m con Jaime del Moral Esparza; oriente: 21.00 m con Roberto Suárez Tinoco y calle; poniente: 19.00 m con Jaime del Moral E. Superficie aproximada de: 941.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

1199--1, 6 y 9 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 15/92, MARIO MAÑON ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Rinconada de Santa Teresa", municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 21.00 m con Eduwiges Chávez de Cruz; sur: 28.00 m con Fidencio Segura García; oriente: 8.50 m con Mario Mañon Zepeda; poniente: 9.50 m con un camino.

Superficie aproximada de: 220.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1199--1, 6 y 9 abril

Exp. 18/92, PABLO SEGURA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acatzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 46.60 m con el cerro de Acatzingo; sur: 80.60 m con una baranca y Alfonso Flores Casas; oriente: 235.00 m con Juan Cruz de Gante; poniente: 175.00 m con Joaquín Segura Urbina.

Superficie aproximada de: 9.767.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1199--1, 6 y 9 abril

Exp. 19/92, FRANCISCO RAMIREZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Mesita, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 34.60 m con Tomás Romero; sur: 33.40 m con Olegario Esquivel; oriente: 22.40 m con Olegario Esquivel; poniente: 20.50 m con Tomás Romero.

Superficie aproximada de: 729.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1199--1, 6 y 9 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 13/1548/92, INDALECIO CEJUDO ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Riva Palacio s/n., municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 17.00 m con Luis Cejudo Orihuela; sur: 17.00 m con calle Riva Palacio; oriente: 17.00 m con Luis Cejudo Orihuela; poniente: 17.00 m con Ariel Montes de Oca Zimmerman.

Superficie aproximada: 289.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 599/1480/91, C. LUIS ORIHUELA CEDILLO Y LA C. MARTHA ROJAS GARFIAS DE ORIHUELA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Piedad sin número en San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 7.68 m y 2.80 m con J. Félix Mejía López y Celestino V., sur: 10.35 m con calle Piedad; oriente: 26.00 m y 5.90 m con Domitilo Alvarez Mejía y Celestino V., poniente: 31.90 m con J. Félix Mejía López.

Superficie aproximada de: 316.23 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 600/1469/91, GABINO LOPEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Zanja", en San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 36.50 m con Asiano Hernández (finado); sur: 65.20 m con Ismael Herrera Valladares; oriente: 87.90 m con Moisés Rodríguez; poniente: 107.40 m con "La Zanja".

Superficie aproximada de: 4965.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 601/1470/91, GABINO LOPEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 25 San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con barranca estable; sur: 14.62 m con Rubén López Díaz; oriente: 56.00 m con Raúl Serrazo; poniente: 64.50 m con Rufino López Díaz.

Superficie aproximada de: 1042.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 602/1471/91, C. ALEJANDRO DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Hidalgo No. 12 en San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 32.82 m con Oneida Pérez Flores y Mauro Huertas Estévez; sur: 32.82 m con Miguel Pérez Hernández; oriente: 12.80 m con Onorda Pérez Flores; poniente: 12.80 m con calle Miguel Hidalgo.

Superficie aproximada de: 419.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 603/1472/91, ANATALIA LOPEZ VIUDA DE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Hidalgo No. 16 en San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m, 21.40 m y 12.20 m con Roberto Ramírez Huerta; sur: 49.00 m con Lucio y Elías Gómeztagle G., Timoteo Méndez y Paulino Balderas; oriente: 8.20 m, 070 y 3.50 m con Andrés Portillo G. y Moisés Garfias Portillo; poniente: 11.00 m con calle Miguel Hidalgo.

Superficie aproximada de: 494.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 604/1473/91 MA. TERESA ALICIA CASTANEDA GARFIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Allende No. 16 en San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 541.00 m con Eroylán Martínez Estévez; sur: 541.00 m con Abel López; oriente: 8.00 m con camino a la Cantería; poniente: 8.00 m con carretera a México, D. F.

Superficie aproximada de: 4,323.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 605/1474/91, ISMAEL HERRERA VALLADARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo s/n., San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 30.35 m con Hermilo Tenorio Honorato; sur: 11.69 m, 15.70 m y 2.86 m con José Valladares, calle 5 de Mayo y Alfonso Contreras Valladares; oriente: 11.50 m y 18.63 m con Alfonso Contreras Valladares; poniente: 12.56 m y 17.70 m con José Luis Contreras Valladares y José Valladares.

Superficie aproximada de: 694.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 606/1475/91, TOMAS RICO URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en León Guzmán No. 22 en Joquicingo, México, municipio de Joquicingo, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 29.70 m con calle León Guzmán; sur: 2 líneas una de 21.72 m y la otra de 8.72 m con Pablo y Píoquinto Alvarez; oriente: 2 líneas una de 22.90 m con Vicente Guerrero y otra de 6.32 m con Pablo Alvarez; poniente: 28.48 m con Abraham Alvarez.

Superficie aproximada de: 525.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 607/1476/91, MOISES GARFIAS PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 2 en San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de mide y linda; norte: 20.40 m con el Cementerio; sur: 20.40 m con Félix Garfias; oriente: 11.90 m con calle Morelos; poniente: 11.90 m con Antonia Benhuma y Maximiliano Díaz.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 608/1477/91, ANATALIA LOPEZ VIUDA DE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Llano de San Lorenzo en San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 300.00 m con Heliódoro López Talavera; sur: 300.00 m con Juan López Barona; oriente: 300.00 m con Monte; poniente: 300.00 m con camino a Tenango.

Superficie aproximada de: 90.000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 609/1478/91, JUAN TELLEZ TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Ocotilla", San Fco. Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: no tiene medida por terminar en triángulo; sur: 73.50 m con Tomás López Campos; oriente: 132.70 m con Crescencio Méndez Arroyo; poniente: 150.00 m con Miguel Salgado.

Superficie aproximada de: 5,692.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 610/1479/91, ROBERTO SALINAS ALEMON Y REYNA VALLADARES ESTEVEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Tejocote Capulín", en San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Bruno Rafael Contreras Alvarez; sur: 10.00 m con camino al Ocotil; oriente: 20.00 m con Bruno Rafael Contreras Alvarez; poniente: 20.00 m con Matilde Estévez Gómez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 612/1491/91, GALDINO LOPEZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Melchor No. 7 en San Fco. Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.80 m con Edilberto López; sur: 13.80 m con calle Melchor Ocampo; oriente: 37.80 m con José López y Carmelo López; poniente: 37.80 m con Martina López.

Superficie aproximada de: 521.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTOS

Exp. 12/92, ALEJO CANDICO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 76.80 m con Juan Galindo; sur: 78.60 m con Rafael Valdez Febre; oriente: 59.50 m con Agustín Crispín; poniente: 64.70 m con Isafas Andrés.

Superficie aproximada de: 4,825.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 13/92, ELIGIO MORENO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 19.00 m con Antonio Domínguez Serapio; sur: 19.00 m con camino vecinal; oriente: 25.00 m con Jorge Sánchez Domínguez; poniente: 25.00 m con Sergio Domínguez Moreno.

Superficie aproximada de: 475.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México a 14 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 14/92, JOSE LUIS MORENO REBOLLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 64.53 m con Antonio Gómez; sur: 84.40 m con Casimiro Gómez y Crescencio Gómez; oriente: 53.15 m con camino Real; poniente: 72.00 m con Maximino Valdez y Cristina Cruz.

Superficie aproximada de: 4,660.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México a 14 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 015/92, CITLALXOCHUIL YERENE CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 17.00 m con María Castillo Mondragón; sur: 18.00 m con camino a San Bartolo; oriente: 41.20 m con María Castillo Mondragón; poniente: 41.20 m con María Castillo Mondragón.

Superficie aproximada de: 720.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 017/92, ISIDRO GONZALEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 9.60 m con camino a Boximo; sur: 10.00 m con Sabino Zarate; oriente: 20.20 m con Alfredo Molina Santos; poniente: 19.65 m con Carmen Reyes de Nava.

Superficie aproximada de: 195.26 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 018/92, ISIDRO GONZALEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Tercero, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 62.40 m con Ignacio García Cardoso; sur: 59.80 m con calle Allende; oriente: 26.80 m con herederos de Rosa Plata; poniente: 19.30 m con calle de Allende.

Superficie aproximada de: 8-14-08 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 546/1991, C. LETICIA JIMENEZ NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canales Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 25.00 m con Javier Jiménez Nieto; sur: 25.00 m con calle; oriente: 12.50 m con calle; poniente: 12.50 m con Roberto Noguez.

Superficie aproximada de: 312.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 547/1991, C. ANGELA GARFÍAS BASURTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Celayita, Méx., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 28.50 m con camino vecinal; sur: 31.00 m con José Teodoro Garfías Reséndiz; oriente: 16.50 m con Felipe de Jesús Garfías Basurto; poniente: 3.00 m con José Teodoro Garfías Reséndiz.

Superficie aproximada de: 347.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 1/1992, C. GLORIA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vista Hermosa, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 20.00 m con Av. de Los Maestros; sur: 20.00 m con Raymundo Islas; oriente: 12.00 m con Francisco Pérez Alcántara; poniente: 12.00 m con Guillermo Galicia Hernández.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 6 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 2/1992, C. MARTINIANO MIRANDA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Timilpan, Méx., municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 14.00 m con calle Melchor Ocampo; sur: 14.00 m con proy. de calle; oriente: 7.00 m con proy. de calle; y 107.00 m con acceso norte; poniente: 109.00 m con Filemón Hernández.

Superficie aproximada de: 1,512.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 3/1992, C. NICOLAS QUINTANAR MEJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acacuchitlán, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda norte: 83.00 m con Agustina Martínez; sur: 164.00 m con Pascasio Martínez; oriente: 176.00 m con Ma. del Socorro Ortiz; poniente: 210.00 m con Saturnino Bentez; superficie aproximada de: 1-84-63 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 4/1992, C. JUAN GERARDO FINEDA ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Taxhimay, Méx., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda. norte: 40.00 m con Manuel Osorio Bernardino; sur: 142.00 m con Abundio Gómez Nuñez; oriente: 250.50 m con Zeferino Bernardino Lamián y Antonio Bernardino Juárez; poniente: 151.00 m con Fidel Osorio de Dios; superficie aproximada de: 18,706.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 5/1992, C. PEDRO ALCANTARA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 22.00 m con Juan Huitrón; sur: 22.00 m con Clemente Cruz Mendoza; oriente: 10.00 m con Ricardo Ordóñez; poniente: 10.00 m con Macario Cruz, superficie aproximada de: 220.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2183/91, ELSA LUGO MESA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 1000 m y linda con calle; sur: 10.00 m y linda con Raymundo Rojas González; oriente: 3180 m con Ma. Guadalupe Jiménez Hernández; poniente: 3180 m con Rufina Flores Aragón; superficie aproximada de: 318.00 metros, predio denominado Popoloco.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 2182/91, ANA MARIA ALVAREZ DE FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo Bajo municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 1540 m con Gabriel Morales; sur: 1540 m con calle; oriente: 3200 m con Teodoro Pérez; poniente: 3200 m con Francisca Alvarez; superficie aproximada de: 392.80 m², predio denominado sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 2270/91, ARTURO MARTINEZ ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un terreno en términos de esta cabecera municipal, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: norte primero: 36.50 m con Sergio Flores Rodríguez; norte segundo: 700 m con calle Rafael Aguilar; norte tercero: 2040 m con Eleza Vega Ramírez; sur: 64.00 m con barranca; oriente primero con Manuel Zaldívar; segundo: 10.00 m con calle Rafael Aguilar García; poniente: 3200 m con Tomás Flores; superficie aproximada de: 1,262.00 m², predio denominado Texopetilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1210/91, ESPERANZA VILLAVICENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada Independencia s/n, en Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 32.50 m con Angel Téllez; sur: 32.50 m con la privada Independencia; oriente: 12.05 m con Juan Ortiz; poniente: 12.05 m con Isidro Martínez; superficie aproximada de: 391.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 1209/91, ISIDRO MARTINEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada Independencia s/n, en Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 32.50 m con Angel Téllez; sur: 32.50 m con la privada Independencia; oriente: 12.05 m con Esperanza Villavicencio; poniente: 12.05 m con Pedro Cortez; superficie aproximada de: 391.62 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 1212/91, MARIA RITO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Mozocuilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 26.20 m con Ismael Arévalo; sur: 25.20 m con camino real; oriente: 178.25 m con Paldomero Ventura; poniente: 178.25 m con Isidro Valle; superficie aproximada de: 4670.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 1323/91, KABEL LUCAS VALDEZ OVANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Capulhuac, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 57.00 m con Andrés Valdez Arias; sur: 32.20 m con Feliza Arias Rojas y camino vecinal; oriente: 61.00 22.65 y 56.90 m con Feliza Arias Rojas, Eduardo Martínez y carretera; poniente: 156.00 m con barranca; superficie aproximada de: 9847.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 15 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 1322/91, MARIA DEL CARMEN VARGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 54.94 m con Jorge Beltrán Vargas; sur: 54.94 m con Santiago Guadarrama Guadarrama; oriente: 20.60 m con calle Privada; poniente: 20.76 m con zanja; superficie aproximada de: 1,136.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 15 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10
CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.**

AVISO NOTARIAL

LIC. JUAN JOSE RUIZ BOHORQUEZ, Notario Público Número Diez, de Cuautitlán, Estado de México, hago constar que para efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Que por instrumento 4458, de fecha 23 de marzo del presente año, se radica la sucesión testamentaria a bienes de la señorita JOSEFINA ESTEVEZ HERRERA, que formaliza la señora IRMA ESTEVEZ TRUJILLO, aceptando la herencia y el cargo de albacea, que dicha sucesión le confiere, procediendo a formular los inventarios y avalúos.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 23 de marzo de 1992. Atentamente, Lic. Juan José Ruiz Bohorquez.—Rúbrica Notario Público Número Diez.

124-A1.—1 y 10 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 39
NAUCALPAN, EDO. DE MEX.**

AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mi No. 8,333 de fecha 19 de febrero de 1992 la señora DOÑA CLEMENTINA RODRIGUEZ DE OBREGON, reconoce la validez del testamento público abierto, otorgado por el señor DON MIGUEL OBREGON ZORRILLA, quien aceptó la herencia y reconoce sus derechos hereditarios y la señora DOÑA ANGELICA LAVIN RODRIGUEZ, aceptó el cargo de albacea.

Atentamente

127-A1.—1 y 15 abril.